



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

MANUAL DE ORGANIZACIÓN, SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y EVENTOS CÍVICOS





Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD	4
OBJETIVO GENERAL.....	5
MISIÓN.....	6
VISIÓN.....	6
VALORES Y PRINCIPIOS.....	7
ESTRUCTURA ORGANICA	8
DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	9
PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE FLUJO	11
GLOSARIO	12



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

INTRODUCCIÓN

El presente Manual ha sido elaborado con el propósito de mostrar un marco descriptivo de la organización, funcionamiento y ámbito de competencia de la Dirección de Educación y eventos cívicos, como parte de la estructura con que opera el H. ayuntamiento, a fin de que sirva como orientación y apoyo para la toma de decisiones y el desempeño de funciones de las personas que integran esta Unidad Administrativa.

El contenido general señala lo relativo a responsabilidades, organización, objetivos y funciones, todo lo cual permite tener una idea más clara de los fines y ordenamientos de la institución.

Dicho lo anterior este documento básico de organización queda a disposición del personal de esta dirección con el fin de que sea perfeccionado y enriquecido en cuanto al contenido que especifica sus servicios enfatizando siempre en la calidad del desempeño, tomando en cuenta la creciente evolución que en el ámbito de la administración pública y educativo se alcance, convirtiéndose así en un instrumento que sea base esencial para el análisis, que fundamente las acciones de mejora continua, que coadyuven al logro de los objetivos y metas propuestos, que no tendrá otra finalidad, que aquella de cumplir cabalmente con las expectativas de la sociedad.



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

MARCO LEGAL Y NORMATIVIDAD

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Jalisco
- Ley de Gobierno y Administración Pública Federal
- Ley de Gobierno y Administración Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley de ingresos Municipales
- Ley General de Educación
- Ley de Educación del estado de Jalisco
- Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional
- Ley General de Bibliotecas
- Ley de Bibliotecas del Estado de Jalisco



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar a la ejecución de los programas educativos, así como atender las solicitudes de las escuelas del municipio y sus comunidades con el oportuno acercamiento al personal directivo, además de hacer partícipe al alumnado en todos nuestros eventos cívicos y culturales, coordinando y dando uniformidad al trabajo y las acciones que se deriven del sector educativo y gestionando directamente en el estado para contribuir al logro de las metas y objetivos propuestos por la dirección de educación y eventos cívicos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar junto a las direcciones de seguridad pública, IMAJ, Instituto de la mujer, Salud y DIF municipal un coloquio anual con el fin de discutir y debatir temas habitualmente predeterminados en un tiempo estipulado manejando conferencias y talleres para los participantes.
- Dirigir y coordinar eventos educativos y cívicos en el municipio.
- Supervisar y apoyar a las Bibliotecas Públicas en sus programas operativos.
- Conformación de Comités de Lectura y participación Social Educativos Municipales.
- Servir de enlace en el sistema de solicitudes SAEM.
- Dar apoyo al sector educativo municipal para la realización de concursos culturales y educativos. (Poesía, prosa, oratoria, himno nacional, demostración de escoltas, etc).



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

- Servir de enlace en el programa de RECREA del estado para la entrega de útiles escolares y uniformes a las escuelas públicas del municipio y sus comunidades.
- Apoyar con la gestión de apoyos para la comunidad estudiantil.
- Apoyo a las distintas Direcciones Municipales en conducción de eventos.
- Apoyar con el servicio de transporte a la comunidad estudiantil.

MISIÓN

Brindar a la ciudadanía un Gobierno Municipal de Compromisos, incluyente, basado en la transparencia, que sea eficiente y promotor de la educación, que integre las propuestas de todas las instituciones educativas que conforman el espacio público municipal mediante el apoyo y fortalecimiento de la participación ciudadana que consolide una cultura de identidad y pertenencia.

VISIÓN

Coadyuvar en la atención, mejoramiento a escuelas y programas educativos, con el fin de favorecer el desarrollo del municipio y del sistema educativo local, articulado, eficiente y eficaz, orientando, organizando y logrando una mejor inversión educativa.



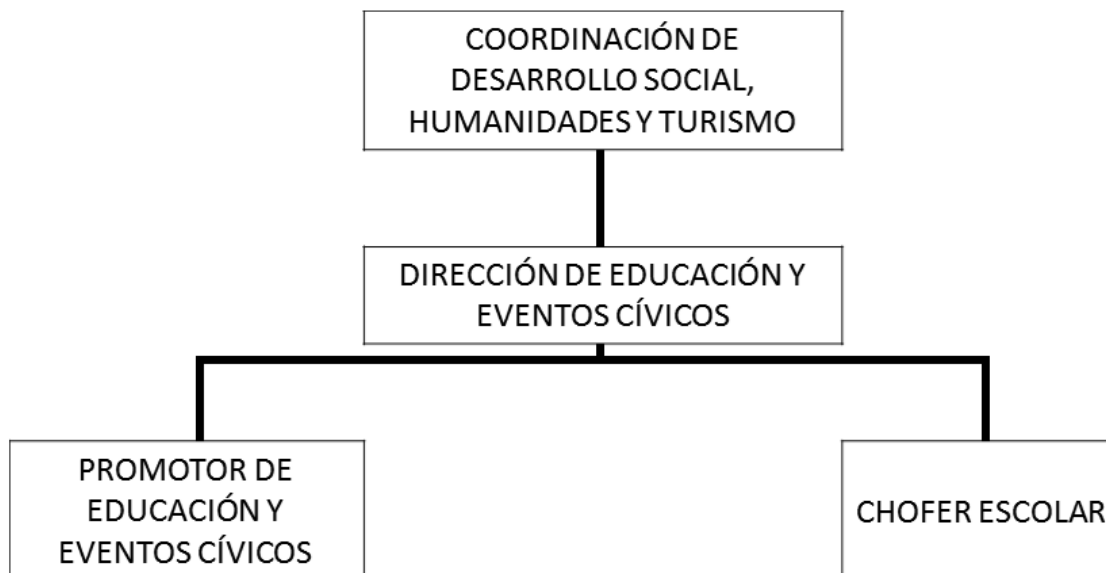
Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

VALORES Y PRINCIPIOS

- **Responsabilidad:** Por que como funcionarios públicos dar cumplimiento a las obligaciones y el ser cuidadosos al tomar una decisión o realizar algo es fundamental.
- **Ayuda Mutua:** Para nosotros es un término que describe la cooperación, la reciprocidad, y el trabajo en equipo, y que conlleva o implica un beneficio mutuo para los individuos cooperantes.
- **Solidaridad:** Nos referimos a la contribución que tenemos con nuestra sociedad en general.
- **Respeto:** Esto significa que daremos el valor a cada puesto de trabajo, al trabajo de todos y de cada uno de los miembros de la organización, a la función de cada uno, a dotar a cada persona de la remuneración que le corresponde.
- **Compromiso:** Es la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello.



ESTRUCTURA ORGANICA



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS

FUNCIONES:

Escolaridad Media superior o preferentemente Licenciatura:

Mayor de Edad:

Nombre del puesto: Director

- Coordinar junto a las direcciones de seguridad pública, IMAJ, Instituto de la mujer, Salud y DIF municipal un coloquio anual con el fin de discutir y debatir temas habitualmente predeterminados en un tiempo estipulado manejando conferencias y talleres para los participantes.
- Dirigir y coordinar eventos educativos y cívicos en el municipio.
- Supervisar y apoyar a las Bibliotecas Públicas en sus programas operativos.
- Conformación de Comités de Lectura y participación Social Educativos Municipales.
- Servir de enlace en el sistema de solicitudes SAEM.
- Dar apoyo al sector educativo municipal para la realización de concursos culturales y educativos. (Poesía, prosa, oratoria, himno nacional, demostración de escoltas, etc).
- Servir de enlace en el programa de RECREA del estado para la entrega de útiles escolares y uniformes a las escuelas públicas del municipio y sus comunidades.
- Apoyar con la gestión de apoyos para la comunidad estudiantil.
- Apoyo a las distintas Direcciones Municipales en conducción de eventos.
- Apoyar con el servicio de transporte a la comunidad estudiantil.



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERA EL PUESTO:

- Realizar el coloquio anual
- Realizar eventos educativos y cívicos
- Apoyar a la población estudiantil con equipo, programas y transporte.

APOYAR EN CONJUNTO DEL DIRECTOR:

- Promoción y realización del coloquio anual
- Promoción y realización de eventos educativos y cívicos en conjunto del director
- En coordinación con el director atiende la población estudiantil con equipo, programas y transporte.

APOYAR EN:

- Traslado de estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio.



Gobierno Municipal El Grullo 2021-2024

PROCEDIMIENTOS Y DIAGRAMA DE FLUJO

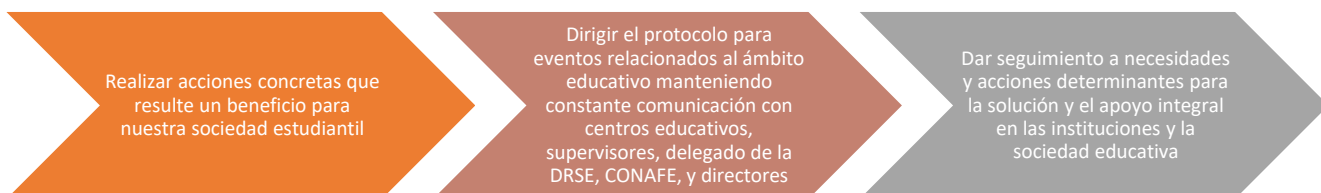
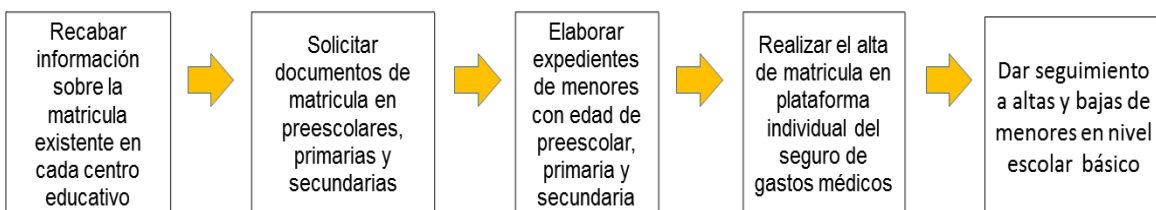


DIAGRAMA DE SEGURO DE GASTOS MÉDICOS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA



GLOSARIO

Accidente: Cualquier suceso motivado por una acción súbita e inesperada a cargo de un factor externo que deja como consecuencia una lesión corporal, en la cual existe un peligro inmediato, real o potencial, para la vida o función del paciente, o puede generar secuelas graves o permanentes si no recibe atención en las primeras horas de ocurrido el accidente.

Cobertura: quiere decir que todas las personas y las comunidades tengan acceso equitativo a los servicios integrales y garantizados, que necesitan a lo largo del curso de vida, con calidad y sin dificultades financieras.

Desfile: Acto de desfilar: avanzar en formación o en fila.

Evento cívico: Ceremonia oficial donde varias personas se reúnen, con el propósito de conmemorar, celebrar y recordar un acontecimiento o un hecho histórico, o una fecha nacional importante. En el acto cívico también se rinde honores a los símbolos patrios, como la bandera o el himno nacional; y a nuestro país.

Incineración de banderas: Se trata de la incineración de la bandera, una forma de despedir a nuestro lábaro patrio de forma respetuosa y solemne.

Izamiento de bandera: Subida de una bandera, tirando de la cuerda que la sujeta.

Seguro de gastos médicos: Es un contrato que brinda seguridad financiera ante gastos de atención médica.

